



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 59/2026

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2026.

**FGJCDMX OFRECE DISCULPA PÚBLICA AL PERIODISTA
HUMBERTO PADGETT LEÓN Y FAMILIA, EN EL MARCO DE LA
RECOMENDACIÓN 19/2019**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ofreció una Disculpa Pública para Humberto Padgett León y su familia, en el marco del Acto de Reconocimiento de Responsabilidad respecto a la Recomendación 19/2019, emitida por la falta de debida diligencia en la investigación de delitos cometidos en su contra y por no salvaguardar datos sensibles.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Dolores González Saravia, destacó que este Acto tiene sentido para Humberto Padgett León porque “reconoce lo que ocurrió, el impacto que tuvo en tus derechos y en los de tu familia, y la responsabilidad institucional de repararlo”. Lo sucedido, dijo, “no debió ocurrir y las instituciones tienen obligación de prevenir y aprender de ello”.

La libertad de expresión, expuso, “tiene una dimensión individual y otra colectiva: protege a quienes investigan, preguntan, escriben, publican y cuestionan, pero también protege el derecho de la sociedad a recibir información, contrastar versiones y participar de manera informada en los asuntos públicos”. Enfatizó que “proteger a quienes ejercen el periodismo no significa otorgarles un privilegio; significa proteger una condición indispensable de una sociedad democrática”.

La *Ombudsperson* reconoció las acciones realizadas por la Fiscalía capitalina que han permitido avanzar durante este año en el cumplimiento de distintos puntos de la Recomendación 19/2019. Sin embargo, aún quedan pendientes medidas vinculadas con las investigaciones, el esclarecimiento de responsabilidades y, en última instancia, con los derechos de verdad y acceso a la justicia. Apuntó que la Comisión continuará dando seguimiento a través del Programa de Lucha contra la Impunidad, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de este Organismo.

Humberto Padgett León, en voz de su esposa y víctima indirecta, María Elba Ibarra Falcón, expuso que este día “me presento en esta ceremonia cargando el peso de casi una década de impunidad y simulación, y lo hago enfrentando la batalla más difícil de mi vida, con el cuerpo gastado, sí, pero con la mente muy clara. La Fiscalía tardó nueve años en aceptar lo indudable, porque para la burocracia el tiempo es solo un expediente que acumula polvo. Pero para una víctima, con la vida en riesgo, el tiempo lo es todo, las palabras no borran el agravio ni devuelven los años robados”.

Al dirigirse al periodista Humberto Padgett y María Elba Ibarra, el Coordinador General Jurídico y de Derechos Humanos de la FGJCDMX, Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, reconoció públicamente la responsabilidad de la institución que representa por las violaciones a los derechos humanos acreditadas en la Recomendación 19/2019 de la CDHCM: “La Fiscalía se fortalece reconociendo sus errores con honestidad, escuchando a las víctimas y transformando su actuación para que hechos como estos no vuelvan a repetirse”.

Explicó que ninguna víctima debería verse obligada a luchar al mismo tiempo contra quien le causó el daño y contra la institución encargada de procurar justicia. “Nos equivocamos cuando no protegimos adecuadamente sus datos personales y no comprendimos que una agresión contra una persona periodista exige una respuesta especializada”.

La integrante de Propuesta Cívica y representante legal de la Víctima Directa, Ingrid Midori Pérez Guzmán, indicó que el Reconocimiento de Responsabilidad que hoy expresa la Fiscalía es un paso importante para la dignidad de Humberto, por lo que es necesario garantizar que lo ocurrido no le suceda a ningún periodista.

En el Acto de Reconocimiento de Responsabilidad estuvieron presentes la familia del periodista Humberto Padgett, el Director Ejecutivo de Seguimiento de la CDHCM, Christian Rojas; el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGJCDMX, José Gerardo Huerta Alcalá.

La Recomendación 19/2019 se puede consultar en la siguiente liga:

- <https://cdhcm.org.mx/2019/12/recomendacion-19-2019/>

www.cdhcm.org.mx